



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201901112** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra el(a) **FISCAL LOCAL DE ARBELAEZ**, se profirió auto de fecha PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DIECINUEVE (2019), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201700784** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra el(a) **JUEZ SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA Y FISCAL DELEGADO ANT LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE LETICIA**, se profirió auto de fecha DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VIENTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201901374** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra el(a) **DR. HANSLE DAVID CUADRO GUTIERREZ – JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO**, se profirió auto de fecha VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201901246** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIAGO, adelantado contra el(a) **DRA. CLARA MONTAÑEZ – FISCAL 03 DE TOCANCIPÁ**, se profirió auto de fecha TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjcdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal

EDICTO

Carrera 7 No. 32-26 piso 30 Torre Sur Edificio San Martin – Cel: 3186231145 – 3184270413
csjcdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201800908** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra el(a) **JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA**, se profirió auto de fecha CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201900864** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra el(a) **FISCAL 1 SECCIONAL DE GIRARDOT**, se profirió auto de fecha TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201600840** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra los **Dres GLORIA INÍRIDA MONTEALEGRE Z- CRISTIAN DAVID CASTIBLANCO NAVARRETE- DARIO MILLÁN LEGUIZAMON Y ANDRÉS GUTIERREZ BELTRÁN EN SU CALIDAD DE JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA**, se profirió auto de fecha DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000202000152** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra el(a) **FISCAL LOCAL CAVIF SOACHA**, se profirió auto de fecha DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201900014** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRAGO, adelantado contra el(a) **FISCAL PRIMERA GATED DE UBATÉ**, se profirió auto de fecha DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201900402** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRAGO, adelantado contra el(a) **FISCAL PRIMERO SECCIONAL DE LA UNIDAD DE VIDA DE GIRARDOT**, se profirió auto de fecha QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201900414** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO, adelantado contra el(a) **DRA. NIA PATRICIA LEUDO OSPINA - FISCAL QUINTA SECCIONAL DE JUICIOS DE FUNZA**, se profirió auto de fecha CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201900692** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRAGO, adelantado contra el(a) **FISCAL SEGUNDO LOCAL DE UBATÉ**, se profirió auto de fecha PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201800236** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRAGO, adelantado contra el(a) **DRA. NELLY ESPERANZA MORALES RODRIGUEZ – JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA**, se profirió auto de fecha DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201801102** del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRAGO, adelantado contra el(a) **FISCALIA UNIDAD DE DESCONGESTIÓN LEY 600, FISCALIA 41 SECCIONAL DE SOACHA, FISCALIA 04 SECCIONAL DE DESCONGESTIÓN LEY 600, UNIDAD DE FISCALIAS SECCIONALES DE DOACHA Y COORDINADOR UNIDAD DE FISCALIAS DE SOACHA**, se profirió auto de fecha DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjcdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **25/05/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **27/05/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Proyectado Por: María Camila Rubiano P.
Cargo: Escribiente Tribunal